



Comisión Estatal del Agua  
Gobierno de Baja California Sur

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 08:00 horas del día 30 de mayo de 2024, se reunieron en el sitio que guarda la obra sita en la Cd. de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, la C. Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el C. José Alberto Bibó Amador, Directora General, Coordinador Técnico y Residente de Obra respectivamente; y por el Contratista, el C. Ing. Jesús Arturo Ramírez Valle, Persona Física; para llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la obra: **“OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA OBRA DE EXCEDENCIAS EN EL CARCAMO No. 3, EN LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.”**, en La Paz, Municipio de La Paz, de acuerdo con el Contrato de número **ADO-000000003-037-2023**, con el propósito de verificar y recibir físicamente los trabajos terminados el 06 de mayo del 2024, ejecutados con Recursos del Ramo General 28-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

**Información básica.**

Programas:	Ramo General 28-Participaciones Federativa y Municipios.
Nombre de la Obra:	“Obras complementarias de la obra de excedencias en el cárcamo no. 3, en la paz, municipio de la paz, B.C.S.”
Inversión autorizada:	<b>\$5,452,867.51</b> (Son: Cinco millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, ochocientos sesenta y siete pesos 51/100 M.N.) con I.V.A.).
Oficio de Autorización:	SFyA-SSF-DPyCP-0849/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Adjudicación Directa.
Contrato número:	<b>ADO-000000003-037-2023</b>

FS

A



Comisión Estatal del Agua  
Gobierno de Baja California Sur

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Firma:	19 de diciembre de 2023.
Importe del contrato:	<b>\$5,451,639.22</b> (Son: cinco millones, cuatrocientos cincuenta y un mil, seiscientos treinta y nueve pesos 22/100 M.N.) con I.V.A.
R.F.C.:	RAVJ830120MC4
Fecha de inicio programada:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de terminación programada:	31 de diciembre de 2023.
Fecha de inicio real:	15 de enero de 2024.
Fecha de terminación real:	06 de mayo de 2024.

La descripción de los trabajos se relata en la tabla acumulativa de obra que se encuentra en el finiquito

Una vez verificada y cuantificada la obra por las partes que intervienen, se concluye que la obra: **“OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA OBRA DE EXCEDENCIAS EN EL CARCAMO No. 3, EN LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.”**, en La Paz, Municipio de La Paz, de acuerdo con el Contrato de número **ADO-00000003-037-2023, SE ENCUENTRA TERMINADA** de acuerdo a la relación de conceptos de obra de la listado de estimaciones, cumpliendo con lo estipulado en las especificaciones de proyecto e inversión ejercida por lo que está condiciones de ser recibida por la dependencia contratante.

**Balance financiero:**

Inversión total contratada (c/I.V.A.):

	Total	Estatal
Contrato	<b>\$5,451,639.22</b>	\$5,451,639.22

A



Comisión Estatal del Agua  
Gobierno de Baja California Sur

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

**Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:**

Concepto	Folio no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	2252225	2,275,819.61	Chubb Fianzas Monterrey
Cumplimiento Contrato	2252229	\$545,163.92	Chubb Fianzas Monterrey

Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Inversión ejercida	Total	Estatal
	<b>\$5,451,639.22</b>	\$5,451,639.22

Concepto	Programa	Periodo ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total
Estimación 1	Recursos Estatales.	15/01/24-15/02/24	\$1,808,851.56	\$289,416.25	\$2,098,267.81
Estimación 2	Recursos Estatales.	15/02/24-05/04/24	\$1,662,257.76	\$269,161.24	\$1,951,419.00
Estimación 3	Recursos Estatales.	05/04/24-06/05/24	\$1,208,579.66	\$193,372.75	\$1,401,952.41 Con penalización por atraso de \$ 102,745.77
Total ejercido			\$4,679,688.98	\$751,950.24	<b>\$5,451,639.22</b>



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal del Agua, por medio de esta recibe del Contratista los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes, de conformidad con los términos del contrato y con lo establecido en los artículos 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur y los Artículos 126 y 129 de su Reglamento.

Entrega

Por el **Contratista**

\_\_\_\_\_  
**C. Ing. Jesús Arturo Ramírez Valle**

Recibe

Por la **Comisión Estatal del Agua**

\_\_\_\_\_  
**C. Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón**  
Directora general

\_\_\_\_\_  
**C. Ing. Uriel Cano Castro**  
Coordinador Técnico

\_\_\_\_\_  
**C. José Alberto Bibó Amador**  
Residente de Obra